

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**11783** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de varias concesiones administrativas en la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

En sesión celebrada con fecha 19 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó el otorgamiento de las siguientes concesiones administrativas en la zona de servicio del Puerto de Avilés:

Concesionario: García Munté Energía, S.L. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 3, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 966,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 16.214,15 €. Tasa de Actividad: 0,557 €/ton para un tráfico mínimo anual de 5.796 ton.

Concesionario: Alvargonzález, S.A. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 4, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 1.932,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 32.428,00 €. Tasa de Actividad: 0,557 €/ton para un tráfico mínimo anual de 11.592 ton.

Concesionario: Alvargonzález, S.A., S.L. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 5, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 966,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 16.214,15 €. Tasa de Actividad: 0,557 €/ton para un tráfico mínimo anual de 5.796 ton.

Concesionario: Alvargonzález, S.A. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 6, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 966,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 16.214,15 €. Tasa de Actividad: 0,580 €/ton para un tráfico mínimo anual de 5.556 ton.

Concesionario: Alvargonzález, S.A. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 7, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 1.192,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 20.007,52 €. Tasa de Actividad: 0,557 €/ton para un tráfico mínimo anual de 7.152 ton.

Concesionario: Marítima del Principado, S.L. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 8, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 1.104,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 18.574,91 €. Tasa de Actividad: 0,519 €/ton para un tráfico mínimo anual de 8.832 ton.

Concesionario: García Munté Energía, S.L. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 9, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 1.104,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 18.574,91 €. Tasa de Actividad: 0,518 €/ton para un tráfico mínimo anual de 8.832 ton.

Concesionario: García Munté Energía, S.L. Objeto: "Ocupación del Tinglado nº 10, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés". Plazo: dos (2) años. Superficie: 680,00 m<sup>2</sup>. Tasas anuales, consideradas para el año 2024: Tasa de Ocupación: 11.441,06 €. Tasa de Actividad: 0,141 €/ton para un tráfico mínimo anual de 20.000 ton.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Avilés, 25 de marzo de 2024.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A240013744-1